



COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO,
DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
" Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 24 de marzo de 2026

Oficio N° 1353-2025-2026-CDNOIDALCD/CR

Señor:

CARLOS ALBERTO FRANCISCO DÍAZ DAÑINO

Ministro de Defensa

Presente.

Asunto: Pedido de información sobre órdenes y condecoraciones en las Fuerzas Armadas.

De mi especial consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, hacer de su conocimiento que, con el propósito de contar con información adicional que contribuya de manera sustantiva al análisis del Proyecto de Ley 13832/2025-PE, que propone la *Ley que modifica el artículo 4 del Decreto Ley 109061, que crea la condecoración "Cruz al Mérito Militar"*, la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas considera necesario recabar información detallada y actualizada sobre los procesos de reconocimientos en las Fuerzas Armadas.

En ese sentido, agradeceré se sirva disponer la remisión de la siguiente información:

1. La conformación actual de los consejos u órganos encargados del otorgamiento de órdenes y condecoraciones en las Fuerzas Armadas, precisando su estructura, funciones y marco normativo aplicable.
2. La relación completa de órdenes, condecoraciones, medallas u otros reconocimientos que se otorgan al personal de las Fuerzas Armadas, indicando expresamente cuáles de ellos generan asignación de puntaje en los procesos de ascenso, así como los criterios utilizados para dicha valoración.

El presente requerimiento se formula al amparo de lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú y en concordancia con el artículo 69 del Reglamento del Congreso de la República.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

KAROL IVETT PAREDES FONSECA
Presidente
Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno,
Desarrollo Alternativo y Lucha contra las
Drogas